

II. ADMINISTRACIÓN GENERAL DEL ESTADO

3. ANUNCIOS

Junta Electoral de Zona de Cieza

6341 Constitución de la Junta Electoral de Zona.

Doña Sacramento Ruiz Bosch, Presidenta de la Junta Electoral de Zona de Cieza.

Hace saber: De conformidad con lo dispuesto en el Real Decreto 482/2009, de 3 de abril (BOE 14/04/09/) por el que se convocan elecciones de diputados al Parlamento Europeo y en cumplimiento de lo previsto y preceptuado en el artículo 14 de la Ley Orgánica 5/1985, de 19 de junio, del Régimen Electoral General, que con esta fecha se ha celebrado el acto de constitución de la Junta Electoral de Zona de Cieza, habiéndose acordado la publicación de la relación de miembros de la Junta en el Boletín Oficial de la Región de Murcia, quedando como sigue:

Vocales de la junta:

1. D.^a Sacramento Ruiz Bosch, Juez del Juzgado Mixto N.º 1 de Cieza.
2. D.^a María Dolores Gómez Navarro, Juez del Juzgado Mixto N.º 2 y Decano de Cieza.
3. D.^a M.^a Esperanza Collantes Cobos, Juez Juzgado Mixto N.º 4 de Cieza.

Presidente de la junta:

D.^a Sacramento Ruiz Bosch, Juez del Juzgado Mixto N.º 1 de Cieza.

Secretario de la junta:

D.^a M.^a de los Llanos Cejudo Podio, Secretario Judicial del Juzgado Mixto N.º 2 y Decano de Cieza.

Lo que se hace público a efectos de lo dispuesto en la Ley Orgánica 5/1985, y para que así conste se expide el presente en Cieza, a 16 de abril de 2009.—La Juez.—La Secretaria Judicial.